



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Prevención de Riesgos Laborales

MEDIDAS DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA

Se entiende por Emergencia, toda aquella situación que requiere la actuación tanto de medios humanos como materiales con el fin de evitar la materialización de daños o bien minimizar las consecuencias de estos, si se han producido. De la misma forma, una emergencia puede suponer la realización de algún tipo de comportamiento por parte del personal afectado o del público en general.

A continuación se darán una serie de instrucciones para actuación en los casos de emergencias que se puedan producir relacionadas con incendio, accidente o enfermedad.

EN CASO DE INCENDIO

Si detecta un incendio:

- Comunique inmediatamente la emergencia, activando el pulsador de alarma más próximo , verbalmente al personal de conserjería o llamando al teléfono correspondiente de conserjería (ver listado telefónico adjunto)
- Si la situación lo permite y se encuentra capacitado, intente extinguir el fuego haciendo uso de los medios de extinción existentes en el edificio.  
- Abandone la zona, cerrando todas las puertas que encuentre en su recorrido de evacuación y en su caso, si las circunstancias lo permiten, también las ventanas.
- No use nunca el ascensor

Si se encuentra atrapado por el fuego:

- En caso de existencia de humo abundante, avance a gatas
- Si queda atrapado en alguna habitación, cierre la puerta y tapone la rendija para impedir la entrada de humo. hágase ver, si es posible, desde una ventana al exterior.
- Si dispone de teléfono, comunique su ubicación al servicio de emergencias.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Prevención de Riesgos Laborales

EN CASO DE EVACUACIÓN

La comunicación de la necesidad de evacuar el edificio será comunicada, bien mediante el disparo de las alarmas interiores del edificio o bien mediante comunicación verbal del personal encargado de las medidas de emergencia, el cual ira debidamente identificado (chaleco de alta visibilidad de color amarillo con la indicación “Equipos de Emergencia”)

- Si se encuentra acompañado de terceras personas, será el responsable de comunicar la necesidad de evacuación a las mismas y acompañarlas al exterior.
- Utilice la vía de evacuación disponible más próxima. **NUNCA UTILICE EL ASCENSOR**
- Camine con rapidez pero sin correr
- Mantenga la calma y no se detenga en las salidas
- Nunca volver atrás, no entretenerse en recoger objetos personales
- Seguir las instrucciones del personal de emergencias
- Ayude a las personas que precisen de la misma
- Dirígete al punto de reunión establecido 

EN CASO DE ACCIDENTE

Accidente leve

- Haga uso del material de primeros auxilios disponible en el edificio (Conserjería)

Accidente grave

- Actúa con calma
- Sigue los pasos de Proteger, Avisar y Actuar
- **Proteger:** Asegurar al accidentado, a nosotros mismos y las condiciones de la zona si persiste el riesgo (siempre que sea posible)
- **Avisar:** Llama a Servicio Público de Emergencia (**112 – 061**) indicando el carácter de la emergencia e intentando responder a las preguntas que nos hagan. Con posterioridad, comunica a la Conserjería del edificio el aviso a los medios exteriores de emergencia para que procedan a realizar la recepción de los mismos.
- **Socorrer:** Actúa de acuerdo con tus conocimientos. Solicita ayuda a compañeros o al propio servicio público de emergencias.



PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

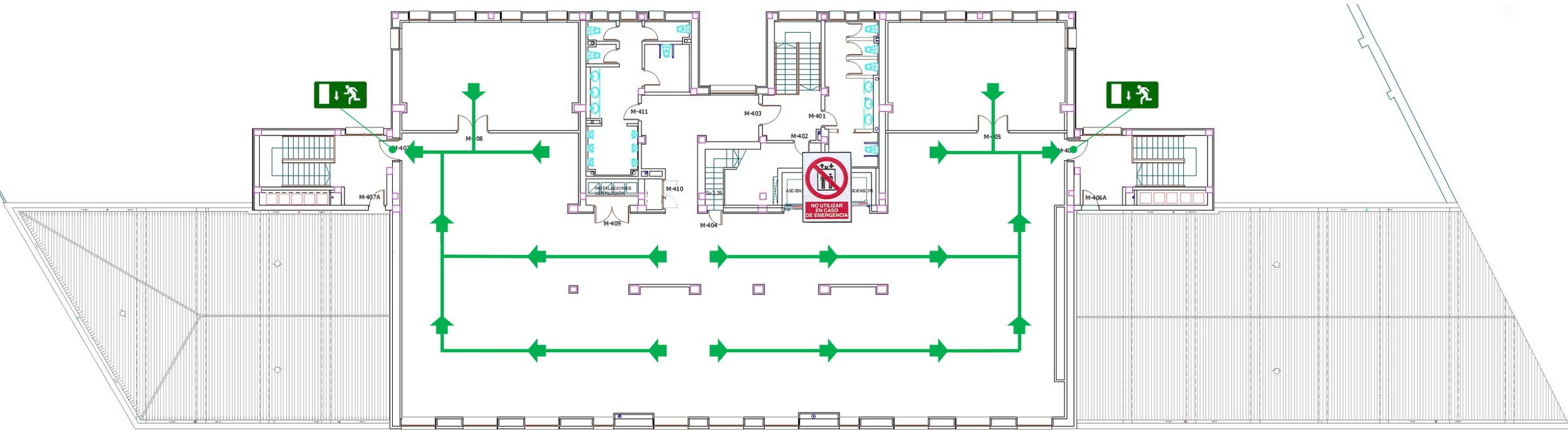
Recomendaciones básicas:

- Siempre que sea posible, mantener una zona de seguridad (sin combustibles) alrededor de los aparatos eléctricos.
- No sobrecargar los enchufes.
- Si detecta cualquier anomalía en las instalaciones eléctricas o de protección contra incendios, comuníquelo al responsable del área afectada.
- No aproximar focos de calor intensos a materiales combustibles.
- De efectuar operaciones “*en caliente*” (con llamas abiertas, objetos calientes, chispas mecánicas, arcos eléctricos, normalmente en operaciones de mantenimiento) sin previamente haber apartado los materiales combustibles o consultar si en la zona existe algún tipo de riesgos específico
- No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como el acceso a extintores, bocas de incendio equipadas, cuadros eléctricos, pulsadores de alarma y demás equipos.
- Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado. La suciedad, los derrames de líquidos y materiales como virutas, papeles y cartones originan fácilmente incendios.
- Los espacios ocultos son peligrosos, no dejar en los rincones, debajo de las estanterías o detrás de las puertas materiales que puedan originar o propagar un incendio.
- Respetar la Prohibición de Fumar en el interior del edificio y en aquellos lugares exteriores señalizados, por ser zonas de riesgo.

LISTADOS TELEFONICOS

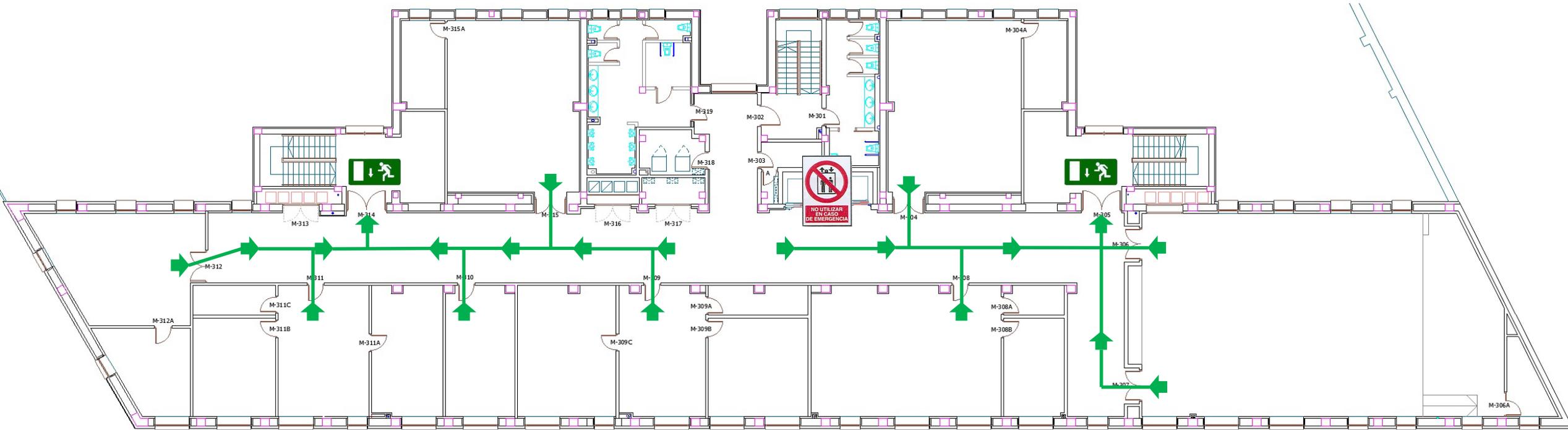
GENERAL EMERGENCIA	112
EMERGENCIA SANITARIA	061
CONSERJERIA EDIFICO	953 213301

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



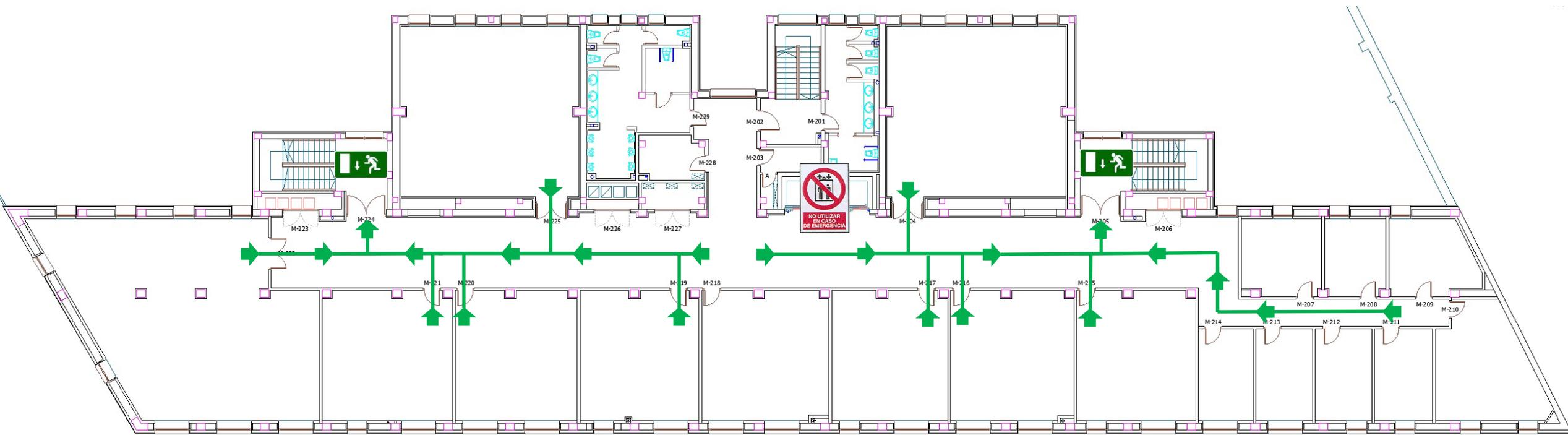
EDIFICIO MAGISTERIO - PLANTA CUARTA - VÍAS DE EVACUACIÓN

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



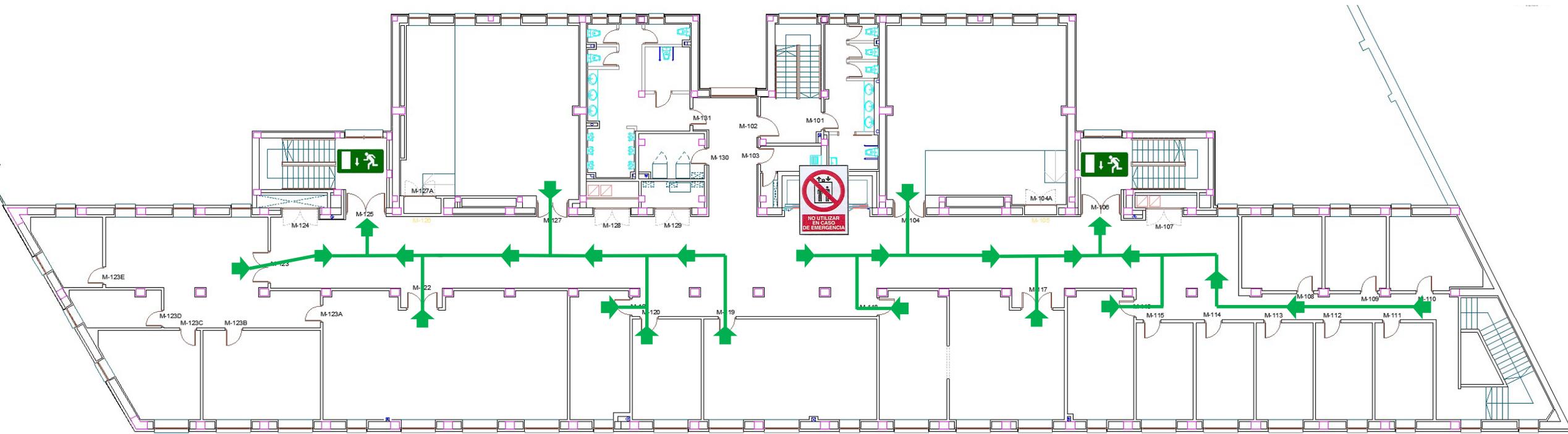
EDIFICIO MAGISTERIO - PLANTA TERCERA - VÍAS DE EVACUACIÓN

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



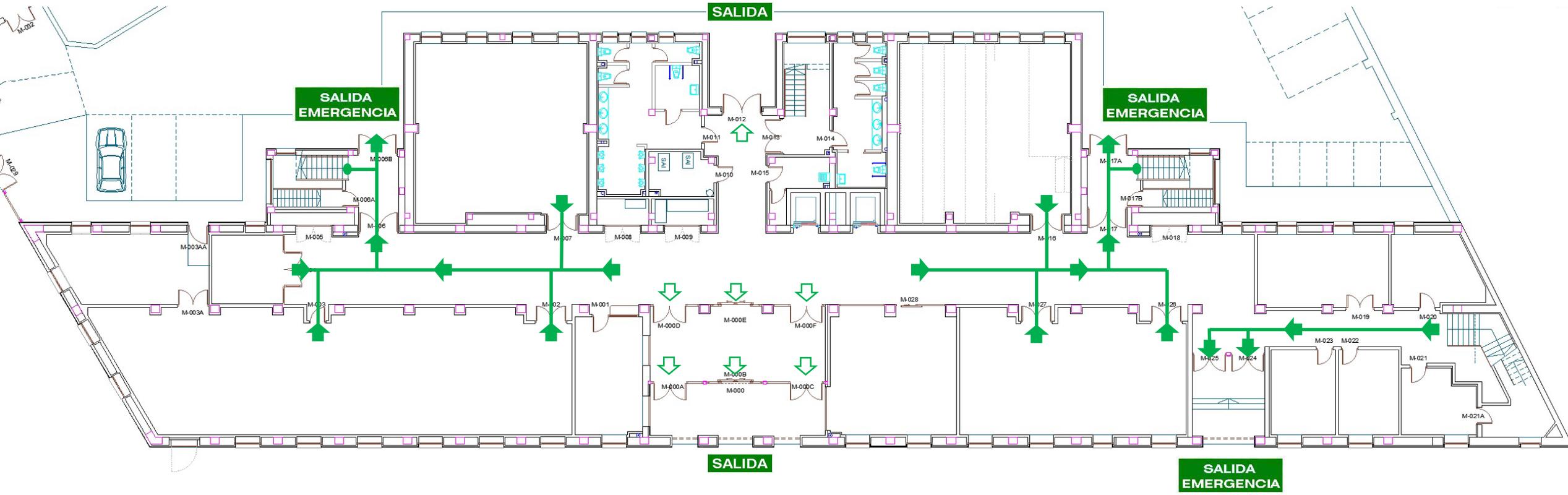
EDIFICIO MAGISTERIO - PLANTA SEGUNDA - VÍAS DE EVACUACIÓN

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



EDIFICIO MAGISTERIO - PLANTA PRIMERA - VÍAS DE EVACUACIÓN

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



EDIFICIO MAGISTERIO - PLANTA BAJA - VÍAS DE EVACUACIÓN